



AYUNTAMIENTO DE
VALDALIGA
(CANTABRIA)

ANUNCIO

En relación con el expediente del proceso selectivo mediante oposición que se tramita en el Ayuntamiento de Valdáliga (Cantabria) para la formación de una bolsa de trabajo para cubrir con personal no permanente puestos de Auxiliar Administrativo, tanto de personal funcionario como laboral, esta Alcaldía ha dictado el 13 de mayo de 2021 la resolución cuya parte dispositiva se transcribe a continuación:

PRIMERO: Manteniendo tanto la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos como la composición del tribunal calificador según se aprobó por resolución del 8 de julio de 2020, disponer que se prosiga el expediente por todos sus trámites hasta su conclusión, y a tal efecto:

A)- Fijar como fecha para la realización del primer ejercicio el 28 de mayo de 2021 a las 9:30 horas en el pabellón polideportivo municipal de Valdáliga, sito en Treceño (Cantabria). El tribunal calificador se constituirá a las 9:00 horas del día y lugar citados.

B)- Hacer constar expresamente de nuevo que conforme a la base novena de la convocatoria el primer ejercicio consistirá en la realización de un examen tipo test, en el que se deberá contestar por escrito un cuestionario de 50 preguntas con cuatro respuestas alternativas, de las que sólo una será la correcta.

Las preguntas versarán sobre los temas del apartado A (temas generales) del Anexo II de las bases, resultando que para realizar este ejercicio tipo test, los aspirantes dispondrán de una hora.

Las contestaciones correctas se valorarán con 0,20 puntos, las erróneas tendrán una penalización de 0,05 puntos y las preguntas que se dejen en blanco ni puntuarán ni penalizarán.

Este ejercicio se valorará de 0 a 10 puntos y serán eliminados aquellos aspirantes que no obtengan un mínimo de 5 puntos.

SEGUNDO: Que se publique un anuncio de la presente resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Valdáliga y en la página www.aytovaldaliga.org.

Para conocimiento general y en especial de los interesados firmo este anuncio en Roiz, Valdáliga, a 13 de mayo de 2021.



Lorenzo M. González Prado.

Alcalde-Presidente.

Nota: Los aspirantes deberán acudir a la prueba provistos de su Documento Nacional de Identidad y de un bolígrafo de tinta azul.